San Lorenzo, 22 de abril del 2013.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 09/2013 **"ADQUISICION DE SELLOS" (CONTRATO ABIERTO)**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 09/2013,** de fecha de apertura de sobres el quince de abril del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **SELLOS SERVICE**
- ✓ **NEW SHOP**
- ✓ **GOLDEN TRADE S.R.L.**
- ✓ **CARIMBO IND. Y COM. S.R.L.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS PAGANI**

En fecha 8 de abril del cte. año, a las 08:10 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 15 de abril de 2013, a las 08:10 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo y forma la siguiente:

- ✓ **NEW SHOP.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	NEW SHOP
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

SENACSA Dpto. Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones
Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

SENACSA
ALDO F. GOMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado; por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. ***NEW SHOP., ofertó para la "ADQUISICION DE SELLOS" (CONTRATO ABIERTO) solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 1.223.500 (un millón doscientos veintitrés mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando al oferente en fecha 16 de abril de 2013 la provisión de ciertos documentos requeridos conforme la Carta de Invitación. Anexo 1. Inciso 10, referentes a:

NEW SHOP

- *Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (Declaración Jurada)*
- *Copia de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactorias por provisión de bienes similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2(dos) últimos años (2011 y 2012).Deberán presentar hasta 3 (tres) contratos o facturaciones y recepciones finales satisfactorios por año.*

La firma oferente ha respondido en tiempo y forma con la documentación solicitada.

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones adicionales de acuerdo al cuadro detallado a continuación:

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	NEW SHOP	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay	X	
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente con sus ratios financieros.	X	
Copias de contratos o comprobantes legales de ventas de servicios similares a lo solicitado de los últimos tres años (2010, 2011, 2012). El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total licitado.	X	

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: *c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación,* recomienda adjudicar la adquisición de sellos (contrato abierto) solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **NEW SHOP**, por un monto mínimo de **G. 21.552.500 (veintiún millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos guaraníes)** y máximo de **G.**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

43.105.000 (cuarenta y tres millones ciento cinco mil guaraníes); por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

NEW SHOP

1.1.0.340.30.1. DPTO 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 190.000**
1.1.0.340.30.14. DPTO 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 11.060.000**
2.1.4.340.30.814. DPTO 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 14.850.000**
2.1.5.340.30.814. DPTO 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 16.445.000**
2.1.6.340.30.814. DPTO 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 560.000**
TOTAL:	**G. 43.105.000**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Fabián Gómez Correa
Encargado Contratación Directa

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 09/2013 "ADQUISICION DE SELLOS"

				NEW SHOP			
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	CATIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44121604-003	Sello de madera	1	New Shop	Paraguay	45.000	45.000
2	44121604-007	Goma para repuesto de sello	1	New Shop	Paraguay	12.000	12.000
3	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	30.000	30.000
4	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	35.000	35.000
5	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	54.000	54.000
6	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	45.000	45.000
7	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	55.000	55.000
8	44121604-006	Sello numerador o foliador	1	N-45	China	97.000	97.000
9	44121604-006	Sello numerador o foliador	1	N-45	China	295.000	295.000
10	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	85.000	85.000
11	44121604-004	Sello fechador sin hora	1	Colop	Austria	25.000	25.000
12	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	45.000	45.000
13	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	67.000	67.000
14	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	39.000	39.000
15	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	55.000	55.000
16	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	15.000	15.000
17	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	25.000	25.000
18	44121604-001	Sello automatico	1	Colop	Austria	30.000	30.000
19	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	9.000	9.000
20	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	11.000	11.000
21	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	14.000	14.000
22	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	17.000	17.000
23	44121604002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	19.500	19.500
24	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	23.500	23.500
25	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	25.500	25.500
26	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	12.000	12.000
27	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	15.000	15.000
28	44121604-002	Sello de plastico comun	1	New Shop	Paraguay	23.000	23.000
TOTAL:							**1.223.500**

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
SENACSA